

PROGRAMA ALEARG (DAAD/ME)

CONVOCATORIA 2011 DE BECAS TIPO “B” y “C” INVESTIGACIÓN LARGA EN ALEMANIA – REGLAMENTO –

El presente **Programa de Becas ALEARG** es fruto del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

El Ministerio, a través de su Dirección Nacional de Cooperación Internacional, y el DAAD, anuncian la apertura de la convocatoria anual de becas cofinanciadas destinada a graduados universitarios argentinos para realizar estancias largas de investigación (de un año de duración, con posibilidad de prórroga por un segundo periodo) en el marco de estudios doctorales, o investigaciones posdoctorales, que el candidato esté realizando en una universidad argentina de gestión pública. En la presente convocatoria se ofrecen hasta noventa y seis (96) mensualidades, incluyendo renovaciones.

• **Requisitos para participar de la convocatoria.**

1. Ser ciudadano/a argentino/a y estar residiendo en el país al momento de solicitar la beca.
2. Ser graduado/a universitario/a de carreras de no menos de cuatro años de duración, de una universidad, o instituto universitario, de gestión estatal.
3. Promedio mínimo de 6 (seis), con aplazos, en la carrera de grado.
4. No superar los 36 (treinta y seis) años de edad al momento de viajar.
5. En el caso de estudios doctorales, estar inscripto como estudiante de un doctorado en una universidad de gestión pública. Asimismo, no deben haber pasado más de tres años desde el comienzo de la tesis doctoral.
6. En el caso de estudios posdoctorales, el título de doctor debe haber sido expedido por una universidad de gestión público y debe tener una antigüedad no mayor a tres (3) años antes del inicio de la beca.
7. Ser docente de nivel universitario y/o investigador en instituciones que dependan del financiamiento del sector pública.
8. Tener avanzados conocimientos de inglés y/o alemán, dependiendo del idioma necesario para la realización de la estancia de investigación.
9. Contar con certificados que acrediten la calidad de docente y/o investigador.
10. Contar con la invitación del profesor o investigador alemán que dirigirá sus trabajos
11. Comprometerse a regresar al país al finalizar el desarrollo de la beca y cumplir su compromiso de inserción o reintegro a sus actividades específicas en la universidad.

- **Documentos para solicitar una beca tipo “B” y “C” del Programa ALEARG.**
(En el presente orden)

1. Formulario de solicitud de becas DAAD “Solicitud de una beca de investigación/estudios”. El formulario se completa on – line y se debe imprimir la versión completa, se accede haciendo [CLIC AQUI](#)¹
2. Formulario de solicitud de beca ME-DAAD completo que se encuentra en <http://www.me.gov.ar/dnci/becas01.html>
3. Proyecto de investigación detallado con cronograma de actividades, en español y en alemán o inglés.
4. Carta de invitación del profesor alemán que dirigirá sus trabajos.
5. Dos cartas de recomendación. No hay formato preestablecido. Deben estar dirigidas al Comité de evaluación y selección del Programa ALEARG.
6. Aval de la Universidad o institución pública (Patrocinio oficial de la institución de educación superior o de investigación científica, comprometiéndose por lo menos a mantener el cargo durante la permanencia en el extranjero y a proporcionarle seguridad sobre su reinserción laboral al regreso al país). Esta nota debe ser firmada por la autoridad superior de cada institución, ej: Rector o Presidente respectivo de la Universidad, o en su defecto del Decano de la Facultad, o autoridad del centro de investigación.
7. Curriculum Vitae completo en español y en alemán o inglés. No hay formato preestablecido.
8. Fotocopia del DNI.
9. Copias simples de los certificados analíticos de estudios superiores de grado y posgrado con el correspondiente promedio, de los respectivos diplomas, y de la inscripción al doctorado, si corresponde.
10. Fotocopia de certificados de idiomas.
11. Certificados que acrediten la calidad de docente / investigador, con indicación precisa de su calidad contractual, antigüedad en el empleo, duración del contrato o nombramiento, jornada de trabajo y remuneración mensual. Asimismo, deberá señalarse que no ha sido sometido a sanciones internas y que a la fecha no se encuentra sometido a sumario administrativo.
12. Copia de certificados que acrediten la veracidad de toda la información consignada en el formulario y en el curriculum vitae.
13. CD - ROM que contenga toda la postulación en formato PDF. (únicamente adjunto a la postulación original) VER ANEXO II.
14. Completar y enviar los datos personales en el formulario online que se encuentra haciendo [CLIC AQUI](#)²

IMPORTANTE:

ES RESPONSABILIDAD DE CADA POSTULANTE INFORMARSE ACERCA DEL RÉGIMEN DE COMPATIBILIDAD ENTRE LAS BECAS ALEARG Y LAS PRESTACIONES QUE RECIBAN DE LOS ORGANISMOS EN LOS CUALES DESEMPEÑAN SUS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN Y/O DOCENCIA

EN EL CASO DE HABER ALGUN TIPO DE INCOMPATIBILIDAD, LOS POSTULANTES SELECCIONADOS DEBERÁN OPTAR POR LAS BECAS ALEARG O LAS PRESTACIONES QUE RECIBAN DE LOS ORGANISMOS EN LOS CUALES DESEMPEÑAN SUS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN Y/O DOCENCIA.

¹ Si el vinculo no funciona, copie y pegue la siguiente dirección en su explorador de internet:
https://scholarship.daad.de/obdva/www_echt/www/index.html?lang=es&sd=1

² Si el vinculo no funciona, copie y pegue la siguiente dirección en su explorador de internet:
<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?formkey=dFB2RzdWdXhTYThhbINILVRCdVRhWFE6MA>

IMPORTANTE:

- Se presentarán tres juegos completos de la postulación: un original y dos copias. Cada ejemplar deberá presentarse en carpeta separada.
- Las postulaciones deben estar completas (no se aceptará el envío de documentación por separado); en caso contrario, la petición no será considerada.
- No se aceptará el envío de documentación por correo electrónico.
- La documentación no será devuelta bajo ninguna circunstancia.
- Por regla general, no se aceptarán cambios de universidades o de estudio, ni de fechas de inicio y finalización de los estudios.
- El Ministerio de Educación y/o el DAAD solicitarán las copias legalizadas y autenticadas de los títulos que considere pertinente a aquellos postulantes seleccionados.
- El Ministerio de Educación y/o el DAAD podrán solicitar a los postulantes la traducción al inglés o al alemán de la solicitud y/o documentación adjunta en cualquier momento del proceso de evaluación y selección del programa. Los gastos que demanden las traducciones quedarán a cargo del postulante.
- El Ministerio de Educación y/o el DAAD convocará al postulante a una entrevista personal durante el proceso de evaluación en presencia de especialistas y/o responsables de ambos organismos. Las entrevistas se realizarán en la Ciudad de Buenos Aires y los gastos que demande el traslado son a cargo del postulante.

- **Beneficios de las becas:**

- Estipendio mensual de 1000 euros.
- 460 euros por única vez para gastos de estudio e investigación.
- En los casos en que corresponda, y según el reglamento vigente del DAAD, un subsidio familiar y un subsidio de alquiler.
- Curso de alemán de hasta seis (6) meses en Alemania previo a la estancia de investigación.
- Financiamiento de los viajes de ida y vuelta, y costos de estancia, para los tutores alemanes y argentinos para participar en la planificación, realización y/o examen final del doctorado.
- Seguro médico, de accidentes, y de daños contra terceros.
- Dotación para viaje de ida a Alemania y regreso a Argentina de acuerdo con el reglamento vigente del DAAD al momento de viajar.

LAS PARTES no se responsabilizarán de ningún financiamiento que no esté especificado.

- ❖ **POSTULO A LA PRESENTE CONVOCATORIA BAJO EL TOTAL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS MENCIONADOS EN EL REGLAMENTO.**
- ❖ **CERTIFICO QUE EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**
- ❖ **ME COMPROMETO A REGRESAR A MI PAÍS AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS O EN CASO DE DESISTIR DE LOS MISMOS POR CUALQUIER MOTIVO.**

Nombre y apellido del solicitante: _____

Firma del solicitante

Lugar y fecha

Anexo I

- **Formas de envío y cronograma de actividades**

<p>1 de noviembre de 2011</p>	<p>Plazo para la entrega de solicitudes</p> <p>Formas de envío:</p> <p>Destinatario:</p> <p>Ministerio de Educación de la Nación. Dirección Nacional de Cooperación Internacional. Programa de formación, capacitación y becas internacionales. Of. 231 Convocatoria: Programa de becas ALEARG. Becas tipo "B" y "C" Mesa de Entradas: M. T. de Alvear 1690 (1020ACA) Ciudad de Buenos Aires</p> <p>Formas de envío:</p> <p>1) POR CORREO POSTAL: Se aceptarán las postulaciones enviadas con sello postal de hasta el 01 de noviembre de 2011 inclusive.</p> <p>2) ENTREGA PERSONAL:</p> <p>Las postulaciones se recibirán hasta el 01 de noviembre de 2011 inclusive. La entrega puede ser realizada por el postulante o por un tercero, en la Mesa de Entrada del Ministerio de Educación. Horario de atención; L. a V. De 9:00 a 17:00 hs. La postulación debe ser en un solo sobre y con el destinatario escrito en el mismo.</p> <p>Para obtener una constancia de la recepción, se deberá presentar en dicha Mesa de Entradas el siguiente recibo:</p> <p><i>(Completar, imprimir en hoja separada y presentar junto con la postulación)</i> RECIBO Se deja constancia de la entrega de la postulación al Programa de Formación, Capacitación y Becas Internacionales del solicitante para la convocatoria</p> <p>La postulación consta de tres carpetas (original y dos copias) y un CD.</p> <p>Lugar y Fecha Recibido por el Ministerio de Educación</p>
<p>08 de noviembre de 2011</p>	<p>Plazo para la recepción de solicitudes que fueron enviadas por correo postal antes del cierre de la convocatoria el 01.11.2011. Dados los plazos dispares que pueden presentar las empresas postales, las solicitudes tenidas en cuenta serán las que obren en poder del Ministerio al 08.11.2011.</p>
<p>Diciembre 2011</p>	<p>Reunión del Comité binacional de Evaluación y Selección de becarios ALEARG.</p>
<p>Enero 2012</p>	<p>Resultados de la evaluación. Notificación de los resultados de la evaluación por correo electrónico a todos los postulantes. Los postulantes seleccionados serán contactados individualmente.</p>

Anexo II

Soporte Digital

- Además de entregar su postulación en físico, usted debe adjuntar la documentación completa (formulario más todos los anexos) escaneada en un sólo archivo en formato pdf en un CD. El archivo pdf debe contener exactamente la misma documentación y en el mismo orden que la solicitud física. Recomendamos escanear la solicitud justo antes de entregarla. Si el archivo pdf no es exactamente idéntico a la solicitud en físico, su documentación no será recibida.
- No se aceptará el envío del documento digital por correo electrónico
- El archivo pdf debe estar marcado con su nombre completo (sin usar tildes), por ejemplo: PASANTIA_Carlos_Altamirano.pdf
- Además el CD debe estar rotulado con el nombre completo del postulante y el número de solicitud que recibe en el formulario online.

Tenga en cuenta el tamaño del archivo que entregará. El archivo pdf completo no debería pesar más de 5mb.

Le recomendamos escanear en blanco y negro y no a color ni en gris y con la resolución de un mínimo de 200 a un máximo de 300 dpi, necesaria para que sea completamente legible. Recuerde que se trata de un solo archivo en pdf y que no se aceptarán postulaciones en otro formato.

Ante consultas técnicas puede consultar a: ic@daad.org.ar o al Teléfono: +54-11-4314-4722

Anexo III

Áreas priorizadas para la presente convocatoria. (No excluyentes)

Propuestas en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Bicentenario”

1) *Área-Problema-Oportunidad:*

Marginalidad, Discriminación y Derechos Humanos

Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

- Política Socioproductiva
- Política de Ingresos

2) *Área-Problema-Oportunidad:* **Competitividad de la Industria y Modernización de sus Métodos de Producción**

Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

- Computación industrial.
- Automación, robótica, producción flexible.
- Sensores y actuadores.
- Aplicaciones biotecnológicas en la producción de fármacos y materiales de diagnóstico médico.
- Ciencia e ingeniería de materiales.
- Ingeniería de procesos y productos.
- Nanotecnología.
- Microelectrónica.
- Tecnologías limpias.
- Equipamiento para la producción de energía eólica.
- Gestión empresarial.
- Aplicaciones de imágenes satelitales en el sector industrial.

3) *Área-Problema-Oportunidad:*

Competitividad y Diversificación Sustentable de la Producción Agropecuaria

Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

- Diversificación de exportaciones de productos tradicionales y nuevos productos.
- Calidad de materia prima y procesos industriales en la producción de alimentos.
- Seguridad e inocuidad de los alimentos.
- Status sanitario en la producción animal y vegetal.
- Nuevos usos o usos alternativos de la producción agropecuaria.
- Desarrollo de resistencias genéticas a factores adversos (bióticos y abióticos) y mayor eficiencia en la captación de nutrientes, agua, radiación, etc.
- Uso y mantenimiento eficiente de los recursos productivos (suelo, agua, ambiente, nutrientes, radiación y recursos genéticos).
- Generación de tecnologías para actividades y productos típicos de interés regional.
- Dinámica de las transformaciones de la estructura y gestión agraria y su impacto sobre la producción y distribución del ingreso y el desarrollo rural.

4) *Área-Problema-Oportunidad:*

Conocimiento y Uso Sustentable de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente

Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

- Uso sustentable de los recursos naturales.
- Contaminación.
- Catástrofes naturales.
- Salud y ambiente.
- Cambio climático.
- Ordenamiento territorial.
- Gobernabilidad ambiental.
- Sistema de información ambiental.
- Tecnologías para la remediación de ambientes contaminados.

5) Área-Problema-Oportunidad:

Infraestructura y Servicios de Transporte

Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

- Estructura de costos del transporte terrestre interno e internacional.
- Energías alternativas aplicables al transporte terrestre.
- Promoción y potenciación de centros universitarios de excelencia, tanto en investigación como en docencia, en el área de transporte.
- Estadísticas e información necesaria para la planificación pública del sector.

6) Área-Problema-Oportunidad:

Infraestructura energética. Uso racional de la Energía

Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

- Energía y combustibles.
- Generación eléctrica.
- Combustibles y vectores energéticos.
- Tecnologías y Combustibles para el Transporte.
- Eficiencia energética y Uso Racional de la Energía (URE).
- Planeamiento estratégico.
- Infraestructura, equipamiento y recursos humanos y orientaciones de proyectos.

7) Área-Problema-Oportunidad:

Prevención y Atención de la Salud

Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

- Sistemas, políticas y programas de salud, con énfasis en la calidad de los servicios de salud y de la atención médica.
- Determinantes socioculturales de la salud-enfermedad.
- Políticas de inclusión social del discapacitado.
- Medicamentos, alimentos y tecnología médica.
- Desarrollo y producción de biológicos.
- Enfermedades de origen infeccioso.

8) Área-Problema-Oportunidad:

Políticas y Gestión del Estado

Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

- Recursos humanos.
- Capacitación del personal público.
- Gobierno electrónico.
- Gestión por resultados.
- Participación ciudadana.

9) Área-Problema-Oportunidad:

Política y Gestión Educativa

Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

- Educación y justicia social.
- Gobierno de la educación.
- Formación docente inicial y continua.
- Educación de adolescentes y jóvenes.
- Educación ciudadana.
- Nuevas tecnologías.